ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPER LUBRICANTES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 16h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SUPER LUBRICANTES S. A.** en el domicilio de la compañía ubicado en la **AV. DE LAS AMERICAS 501 Y CALLE QUINTA**, reunión que ha sido convocada y presidida por su presidente la Sra. **KARINA GRISELDA DORADO ALTAMIRANO** y los accionistas: **CASTRO CAGUANA DENISSE ELIZABETH** portadora de rescientos Sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **KARINA GRISELDA DORADO ALTAMIRANO** portadora de Cuatrocientos Cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

Aprobación de los Estados Financieros de SUPER LUBRICANTES S.A.. correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2018, cuyas actividades ordinarias se desarrollaron hasta el 25 de septiembre del 2018; y que en lo posterior se aplicara la Norma Internacional de Información Financiera 5 respecto de Operaciones Discontinuadas.

Preside la reunión la Presidente, la Sra. **KARINA GRISELDA DORADO ALTAMIRANO** y actúa como secretario, la CPA **CASTRO CAGUANA DENISSE ELIZABETH**. Luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos se decide **aprobar los resultados de los Estados Financieros de la Compañía SUPER LUBRICANTES S. A. correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018 cuyas actividades ordinarias se desarrollaron hasta el 25 de septiembre del 2018; y que en lo posterior se aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera 5 respecto de Operaciones Discontinuadas.**
No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General y Presidente de la Junta, conceden un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h50m, firmando para constancia los Accionistas representados en el 100% del paquete accionario, el Presidente de la Junta y el secretario de la Junta que certifica.

DENISSE ELIZABETH CASTRO CAGUANA
Accionista

KARINA GRISELDA DORADO ALTAMIRANO
Accionista

KARINA GRISELDA DORADO ALTAMIRANO
Presidente de la Junta

CASTRO CAGUANA DENISSE ELIZABETH
Secretario